



## ACUERDO Nº 197

## RECOLETA, 27 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°323 de fecha 21 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

## "APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS"

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$ -

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13				C X C Transferencias para Gastos de Capital	98.858	
	03			De Otras Entidades Públicas	98.858	
		002		De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	98.858	
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	98.858	
	SUB TOTALES			\$ 98.858	\$ -	
	VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)				98.858	

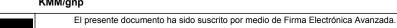
Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	0	130.000
	03			Otras Remuneraciones		30.000
	04			Otros Gastos en Personal		100.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.413	60.000
	08			Servicios Generales	130.000	60.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	60.000
		999		Otros	130.000	0
	11			Servicios Técnicos Y Profesionales	6.413	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	60.000	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	98.858	
	02			Proyectos	98.858	
		004		Obras Civiles	98.858	
			130	PMU REPAVIMENTACIÓN PASAJE LA AFRICANA	98.858	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.413
	07			Deuda Flotante		6.413
SUB TOTALES				295.271	196.413	
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	98.	98.858	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- Alcalde Suplente
- Don Fares Jadue Leiva
- Concejales:
  - o Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - o Don Cristian Weibel Avendaño
  - o Doña Joceline Parra Delgadillo
  - o Doña Silvana Flores Cruz
  - o Don Felipe Cruz Huanchicay
  - o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal. IDDOC SGDFD: 57213



Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 27/08/2024 12:34:07 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:

